

Guayaquil, 02 de Marzo del 2018

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABENZOATECH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la empresa y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, registrada con el expediente 169088, cúmpleme en presentar a ustedes el informe anual del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.


La Compañía **ABENZOATECH S.A.**, en este ejercicio económico tuvo ingresos y egresos provenientes de su actividad económica.

En lo que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Los libros de actas y accionistas se encuentran en orden y al día.

En mi opinión referente a los Estados Financieros se determinan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, confirmando que la compañía si ha realizado operaciones en el período económico del 2017.

Comisario



Econ. Anabella Gorozabel
Reg. 11597

c.c.: File